



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00923408- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Tania Soledad Suffi, DNI: 22.371.984, solicita se le expida un duplicado de su diploma de ENFERMERA, en razón del extravío de su original, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2024-104-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ENFERMERA a nombre de la Sra. Tania Soledad Suffi, DNI: 22.371.984, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Dirección de Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp/jf